Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE 1ra. INSTANCIA de COMODORO RIVADAVIA

OFICIO N° 3262/19

Comodoro Rivadavia,

24 SEP 2019

Señor Encargado del Registro Nacional
de la Propiedad Automotor N° 3
Comodoro Rivadavia - Chubut
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados "AFIP DGI C/ CONTROL TRUCK S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL " FCR 1990/2017, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo de la Dra. Eva Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a Cargo de la Dra. María Begoña Mediavilla, sito en calle 2 de Abril s/n, a fin de que tenga a bien disponer lo necesario para TRABAR EMBARGO sobre el automotor propiedad de CONTROL TRUCK S.R.L, CUIT 30708072040, dominio **MKI 371**, en tanto sea propiedad del demandado, hasta cubrir la suma de **PESOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 62.219,89)** con más la de **PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 9.332,98)** para responder intereses y costas.

La medida se encuentra comprendida en el título I, Sección 1ª, Artículo 4°, inc.b) conforme lo dispuesto por la D.N.T.R.

Autorizase para intervenir en el diligenciamiento a el Dr. Diego Luis Rigali y/o Agustín Rigali DNI 38.369.501 y/o Ximena Cherry DNI 18.781.816 y/o quienes estos designen.

El auto que ordena el presente dice: "Comodoro Rivadavia 27 de Agosto de 2019 ... decrétese embargo sobre el Automotor individualizado como: Dominio MKI 371, en tanto sea propiedad de la demandada ...Al efecto, líbrese el respectivo oficio al Registro de la Propiedad Automotor, quien asimismo deberá informar sobre las condiciones de dominio y gravámenes de dicho bien.." Fdo: **EVA L. PARCIO DE SELEME JUEZ FEDERAL**

Saludamos a Ud. atentamente.

MARIA BEGOÑA MEDIAVILLA
SECRETARIA FEDERAL

24 SEP 2019

ACOMPAÑA OFICIO SIN DILIGENCIAR

Señor Juez Federal:

Diego Luis RIGALI, abogado, por la participación acreditada en autos "**AFIP/DGI c/ CONTROL TRUCK S.R.L. s/ EJECUCIÓN FISCAL**" , Expte Nº **FCR 1990/2017** (BD 431/530504/2017), ante V.S. me presento y digo:

1- Que vengo a acompañar oficio sin diligenciar para ser agregado a las actuaciones.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by DIEGO LUIS RIGALI
Date: 2021.02.01 07:36:34 ART